

ANEXO N° 4:

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORDENADORES PORTATILES Y ACCESORIOS PARA USO PROFESIONAL PARA EGARSAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 276.”

1. OBJETO.

El objeto del presente pliego es la descripción de las prescripciones técnicas que deben regir el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORDENADORES PORTATILES Y ACCESORIOS PARA USO PROFESIONAL PARA EGARSAT, MCSS 276 (en adelante, Egarsat)”.

El suministro se llevará a cabo en los términos y condiciones establecidos en el presente Pliego y en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares por los que se rige la licitación.

El adjudicatario deberá instalar los equipos en los puestos de trabajo, así como configurarlos para su funcionamiento según se indica en el presente Pliego.

En la presente licitación **NO procede a la división en lotes.** Dividir el suministro de los ordenadores portátiles en diversos lotes podría dar lugar a dificultades de coordinación y estandarización de su mantenimiento, así como la formación y asistencia a sus usuarios.

Los equipos objeto de contrato son los siguientes:

- Ordenadores portátiles con docking station, kit antirrobo, cable HDMI y bolsa de transporte.
- Instalación y configuración

1.1. Relación de suministros y servicios a realizar

El número de ordenadores portátiles que se solicitan para cubrir la necesidad actual es de 75.

Se entiende que el precio máximo unitario y, por tanto, el precio ofertado por el licitador incluye todos los costes inherentes al suministro o servicio solicitado, por lo que no se aceptará ningún coste adicional no previsto en el presente pliego.

Los suministros y servicios estimados para la vigencia del contrato son los relacionados en el “Anexo 2” del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO.

2.1 Especificaciones generales.

La oferta incluirá el suministro y los servicios o tareas que se detallan a continuación:

- El suministro de los equipos y accesorios.
- Instalación y configuración del software facilitado por Egarsat en Servicios Centrales en Sant Cugat.
- Instalación, montaje y configuración de los equipos en el puesto de trabajo de destino, así como la entrega del acta que recoja la prueba o test de aceptación de la puesta en marcha de los mismos.
- Transporte, carga, descarga y gastos adicionales hasta su entrega.
- Desmontaje, y entrega de los equipos antiguos a la persona designada por la Dirección de Sistemas de los Servicios Centrales en Sant Cugat.
- Embalajes y reciclaje de los equipos.
- Todos los demás componentes anexos necesarios para la puesta en marcha de los equipos como accesorios, dispositivos, etc.
- Cualquier otra tarea necesaria para su puesta en funcionamiento.

Se considera que forman parte del suministro, y por lo tanto se consideran incluidos en la oferta, todos los sistemas adicionales, dispositivos, elementos de interconexión y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos.

En los precios presentados por las empresas licitadoras se considerarán incluidos los tributos, tasas, gastos y cánones de cualquier índole que le sean de aplicación (excepto el IVA), así como todos los gastos que se originen para la empresa adjudicataria como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas y descritas en el presente Pliego, no pudiendo en consecuencia repercutirlos la empresa adjudicataria a EGARSAT como partida independiente del presupuesto contratado.

2.2 Idoneidad de los equipos

Las características de los equipos que componen la presente licitación están definidas en el ANEXO A del presente pliego de Prescripciones Técnicas, estas condiciones se consideran características mínimas obligatorias. En el caso de que los equipos ofertados no cumplan con las características mínimas solicitadas, la oferta del licitador será excluida de la licitación.

Los equipos y componentes a suministrar deberán ser equipos informáticos de fabricante, no admitiéndose equipos clónicos, no admitiéndose modelos de elementos cuyo fabricante no disponga de la certificación de calidad, según las normas ISO, y certificado por Microsoft de homologación de los productos y de su funcionamiento en Windows.

Las características de los Ordenadores Portátiles y las Docking Stations obligatoriamente se deben poder consultar en la página web del fabricante, excluyendo a los licitadores cuyas ofertas no cumplan dicho requisito.

La Docking Station deberá ser de la misma marca que el Ordenador Portátil.

Todas las unidades de cada elemento que se suministren deberán ser de la misma marca, modelo y part number para garantizar que todo el material entregado sea exactamente igual.

En caso de que el producto/modelo ofertado deje de fabricarse, el proveedor debe garantizar un modelo de características técnicas iguales o superiores a la oferta adjudicada en la presente licitación.

EGARSAT se reserva el derecho, hasta la extinción de la garantía, de no aceptar, devolver o solicitar la sustitución de los equipos si presentan diferencias o a juicio del personal técnico de Egarsat, no son aptos para el uso al que están destinados.

Los equipos ofertados deberán estar marcados con la etiqueta CE y ser conformes con la normativa vigente, en especial en lo referente a los aspectos de seguridad, calidad e higiene, medioambiental, ahorro energético y compatibilidad electromagnética. En cualquier momento, durante la vigencia del contrato, podrá EGARSAT requerir la acreditación de la conformidad de la normativa indicada.

En todo caso los equipos a suministrar deberán ser obligatoriamente nuevos y no encontrarse descatalogados, por lo que será causa de exclusión la presentación de equipos que no se encuentren actualmente en el mercado, estén usados, sean de segunda mano o contengan componentes reutilizados.

En el caso de que EGARSAT considere que un equipo entregado no dispone de la calidad adecuada, EGARSAT podrá solicitar al adjudicatario que lo sustituya por otro de calidad óptima en un plazo de 15 días naturales sin coste alguno.

El proveedor será responsable de la mercancía hasta su entrega e instalación y configuración efectiva según lo dispuesto en el apartado 2.4 de este pliego.

2.3 Descripción de las tareas asociadas al suministro

❖ Instalación y configuración de los equipos nuevos

Tareas a realizar en la sede central de EGARSAT en Sant Cugat del Valles:

- Sacar equipo de la caja y conectar a la red de Egarsat Sant Cugat.
- Configurar password de entrada en BIOS, activar WOL y arranque PXE del equipo.
- Instalación SO automatizada mediante del servidor de imágenes corporativas, uniendo equipo al dominio y asignándole un nombre de host.
- Activar la instalación Forticlient.
- Instalar todas las actualizaciones disponibles del sistema operativo.
- Activar Bitlocker. Configurar password en BIOS
- Apagado del equipo.
- Poner equipo antiguo en la caja y entregar a la persona que determine la dirección de Sistemas.

Tiempo estimado de estas tareas: 1h 45min aproximadamente + desplazamiento.

Estas tareas de configuración de los equipos deberán realizarse en todos los casos en un puesto de trabajo habilitado a tal efecto en los Servicios Centrales de Egarsat.

Tareas a realizar en el puesto de trabajo:

- Realizar copia de bookmarks de los distintos navegadores
- Exportar los certificados digitales que hubiere instalados
- Anotar las conexiones ODBC personalizadas que hubiere configuradas
- Hacer copia de las carpetas “Escritorio”, “Mis documentos” y de aquellas carpetas que el usuario desee realizar copia (preguntar al usuario si tiene otras carpetas de las que desea realizar copia)
- Realizar una copia de la configuración de entorno de Microsoft Outlook (firma, contactos locales, vistas, etc.)
- Anotar impresora y demás valores predeterminados del equipo viejo
- Sustituir físicamente el equipo viejo por el equipo nuevo (ubicarlo en puesto de trabajo y realizar las conexiones pertinentes de cableado)
- Asegurar el equipo mediante la instalación del Kit antirrobo
- Arrancar equipo nuevo y restaurar toda la información copiada y configuraciones anotadas.
- Solicitar a usuario final su visto bueno a las tareas realizadas.

Tiempo estimado de estas tareas: 45min aproximadamente + desplazamiento.

2.4 Ubicación de los equipos

Se estima que el 100% de los equipos tendrá como destino los Servicios Centrales en Sant Cugat del Vallés.

2.5 Pedidos y plazos de entrega

Egarsat realizará todos los pedidos durante el año de vigencia del contrato.

La empresa adjudicataria se compromete a suministrar e instalar los equipos en el plazo máximo de 4 meses a partir del pedido en firme de Egarsat.

En el caso de que Egarsat, una vez realizado un pedido, precise de almacenamiento transitorio de los equipos solicitados y posponer la entrega, el adjudicatario deberá hacerse cargo de dicho almacenamiento sin la posibilidad de repercutir coste alguno por este concepto a Egarsat.

2.6 Entrega y puesta en marcha de los equipos

La entrega de los equipos se realizará en la zona indicada por el responsable determinado por la Mutua, coordinando con la persona responsable de la empresa

licitadora.

La descarga desde el medio de transporte, localizado donde la Mutua Egarsat designe y la posterior distribución a los puestos de trabajo que corresponda serán realizadas por el adjudicatario, quien también gestionará la retirada de todo tipo de embalaje y su reciclado.

Los equipos deberán transportarse protegidos y embalados correctamente para que no sufran ningún deterioro. Cualquier desperfecto que sufra tanto el producto, como cualquier otro elemento propiedad de EGARSAT por la mala praxis del transporte y/o entrega de los equipos, será a cargo de la empresa adjudicataria.

La entrega de los equipos irá siempre acompañada del correspondiente albarán, que deberán estar en un lugar visible y deberán indicar el número de pedido al que hacen referencia, cantidad, código del artículo y la descripción que identifique de forma clara e inequívoca al artículo/los artículos y servicios que corresponde.

El proveedor será responsable de la mercancía hasta su entrega e instalación efectiva en EGARSAT, situado en Avenida de les Roquetes 63-65 de Sant Cugat del Vallés en Barcelona, y posteriormente al puesto de trabajo que se determine, según la necesidad.

El adjudicatario deberá instalar los equipos en los puestos de trabajo designados por Egarsat según necesidad y presentará albarán del servicio solicitado y autorización del departamento de sistemas de la mutua.

El horario para la puesta a disposición del suministro e instalación será el establecido por el personal de EGARSAT dentro del siguiente horario: de lunes a viernes entre las 9:00 y las 18:00 horas.

2.7 Documentación

En la entrega de los equipos, se acompañará los siguientes manuales en lengua castellana o inglesa, pudiendo los mismos entregarse en formato digital o papel:

- **Manual de uso:** incluirá las características del equipo, así como una explicación detallada de su funcionamiento, de los controles, operaciones de manejo y seguridad, alarmas y operaciones rutinarias para verificar el funcionamiento adecuado del equipo previo a su uso, etc.
- **Manual de mantenimiento:** incluirá esquemas eléctricos y mecánicos completos, operaciones de mantenimiento preventivo, calibración, ayuda en la localización de averías, así como todos los aspectos a tener en cuenta.
- **Manual de consulta rápida.**

Los equipos dispondrán de rótulos, indicadores y etiquetas que sean explicativos en lengua castellana o inglesa. A su vez, deberá ir acompañado del catálogo o folleto técnico correspondiente.

2.8 Garantía de equipos y servicios

El adjudicatario deberá comprometerse a un plazo de garantía mínimo de 3 años en sus equipos, incluidos sus componentes y accesorios, comenzando a computar desde la instalación completa del equipo en el puesto de trabajo.

El plazo de garantía técnica de los servicios objeto de la licitación será de un mes, desde la configuración e instalación del equipo. El adjudicatario se compromete, durante este tiempo, a dar soporte técnico durante las horas que fuesen necesarias, de forma remota o en las instalaciones de Egarsat, si así lo requiriera la mutua.

La garantía cubrirá a todos los componentes suministrados con el equipamiento (hardware y software), excepto la batería, e incluirá la mano de obra asociada a la resolución del problema; los trabajos de instalación y acondicionamiento del equipamiento (actuaciones y equipamientos suministrados); los diferentes accesorios/equipamientos y repuestos incluidos en la oferta; los desplazamientos, dietas y demás costes que puedan derivarse del cumplimiento de la misma; soporte telefónico gratuito; así como la sustitución del equipamiento en caso de vicios o defectos, bien sean materiales o de funcionamiento del mismo.

Si durante el plazo de garantía se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados, EGARSAT tendrá derecho a reclamar del contratista la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de los mismos si fuese suficiente.

2.9 Coordinación, Seguimiento, Calidad del Servicio de Mantenimiento y resolución de incidencias.

La empresa Adjudicataria o fabricante dispondrá de un Servicio de Asistencia Técnica Telefónica durante el periodo de garantía para cubrir así las necesidades de EGARSAT.

Este Servicio cubrirá las posibles incidencias y/o averías y se comprometerá a dar una solución en un máximo de 24 horas. Este servicio abarcará como mínimo 8 horas comprendidas entre las 8 y las 16 horas de lunes a viernes. Se realizará vía telefónica y/o correo electrónico.

La atención presencial al lugar donde se encuentran los equipos con incidencia y/o avería deberá darse, una vez producido el aviso, en un máximo de 3 días laborables. Dicha atención será realizada por personal técnico que cuente con los conocimientos y experiencia necesaria para ello. El plazo máximo de reparación de avería será de 72 horas a contar a partir de la primera atención presencial de la avería en cuestión.

La empresa adjudicataria designará un técnico responsable del servicio con capacidad de decisión suficiente que realizará las funciones de Interlocutor técnico con EGARSAT. Dicho técnico (y todos los técnicos encargados de la ejecución del contrato), deberá contar con los conocimientos y experiencias necesarias que le acredite para poder llevar a cabo las funciones de instalación, conexionado, mantenimiento y revisión de los equipos.

La gestión administrativa del servicio deberá ser a través de un único interlocutor administrativo de la empresa adjudicataria, no aceptándose una gestión técnica o

administrativa basada en intermediación de un Call Center o plataforma vía WEB.

En el supuesto de que los equipos instalados no se adecuen a las necesidades descritas en el pliego, EGARSAT solicitará la reposición de los mismos por unos aptos, siempre y cuando sea posible y dentro del plazo máximo de 15 días naturales, debiendo el adjudicatario hacerse cargo de los equipos no aptos sin ningún coste por parte de EGARSAT. En el supuesto de que no fuese posible la reposición, se estará a lo dispuesto en el *Anexo n° 11* del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El licitador responderá en todo caso y directamente de aquellos daños que puedan causarse a terceros como consecuencia del transporte, descarga, instalación/montaje, mal estado, defecto o de cualquier otro vicio del material suministrado.

3. MEDIO AMBIENTE

El proveedor será responsable de cumplir con la legislación medioambiental comunitaria, estatal, autonómica y local vigente durante el suministro del objeto del contrato.

En el caso de que se generen residuos peligrosos, la empresa adjudicataria se encargará de gestionarlos, bajo su responsabilidad, de acuerdo con la legislación medioambiental.

EGARSAT podrá requerir justificantes al adjudicatario que acrediten la adecuada gestión medioambiental de los residuos, reservándose el derecho de repercutir sobre el adjudicatario las acciones y gastos que haya incurrido EGARSAT por la falta de diligencia de la empresa adjudicataria en materia de residuos.

4. FACTURACIÓN.

Se emitirá una factura por cada pedido, debiendo indicarse el número de expediente de esta licitación en cada factura. Las facturas emitidas incluirán necesariamente los siguientes datos:

- Código del presente Expediente.
- Número de factura y serie.
- Número de pedido al que hacen referencia.
- Identificación del expedidor y destinatario (denominación social, domicilio y número de identificación fiscal).
- Detalle de los artículos, descripción que identifique de forma clara e inequívoca al artículo al que corresponde, aclarando el correspondiente impuesto indirecto (IVA, IGIC, etc...).
- Lugar y fecha de emisión.

En relación a la facturación será de aplicación lo dispuesto, en su caso, en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de Impulso de la factura electrónica y creación del registro

de facturas en el sector público, y en la Orden HAP/1074/2014, de 24 de junio, por la que se regulan las condiciones técnicas y funcionales que debe reunir el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas.

El adjudicatario estará obligado a presentar su facturación en formato de factura electrónica según lo previsto en dicha normativa. Estas facturas deberán ajustarse al formato vigente establecido por el Ministerio de Hacienda que deberá estar actualizado en función de la normativa vigente en cada momento, descrito mediante el esquema XSD (XML Schema Definition) y publicado en la página web <http://www.facturae.es>. La factura deberá firmarse electrónicamente con un certificado electrónico reconocido. Las facturas deberán remitirse al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Estado (FACE) <https://face.gob.es/es/>.

A estos efectos, y en caso de ser de aplicación dicha normativa al adjudicatario, en la factura deberán indicar a la Mutua como destinatario con los siguientes códigos:

Nombre Unidad Tramitadora: EGARSAT

	CODIGO	DENOMINACION
Oficina contable	GE0000511	EGARSAT
Órgano Gestor	GE0000511	EGARSAT
Unidad Tramitadora	GE0000511	EGARSAT

El pago de los suministros se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta de la empresa adjudicataria.

Fdo. Digitalmente por D. David Martín Responsable de Compras y Abastecimientos

ANEXO N° A - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS Y BOLSA TRANSPORTE

Los ordenadores portátiles a suministrar deberán ser equipos informáticos de fabricante, no admitiéndose equipos clónicos, y obligatoriamente se podrán consultar sus características técnicas en la página web del mismo, excluyendo a los licitadores que no cumplan dichos requisitos.

Las características mínimas de los ordenadores a suministrar serán las siguientes:

COMPONENTE	REQUISITOS MÍNIMO
Sistema Operativo (*)	Windows 11 Pro
Marca procesador (*)	Intel
Modelo procesador	i7-1365U
Pantalla (*)	15,6" Full HD IPS 1920x1080 - Proporciones 16:9 - Antirreflejos
Contraste pantalla	Contraste 700:1
Tarjeta gráfica	Integrada
Slots memoria	2 slots DDR4-3200 (placa base debe aceptar hasta 64GB RAM, como mínimo)
Memoria	32GB DDR4-3200 en 1 solo DIMM
Red	Conexión RJ45 1 GbE
Wifi	Wifi 6 802.11ax
Bluetooth	Bluetooth 5.0
Almacenamiento	1 M2 SSD 512GB PCIe NVMe - PCIe 3.0 x4
Audio	HD Integrado
Altavoces	2 altavoces stereo
Micrófono	Integrado, de array dual
Cámara	720p, con tapa de privacidad
Batería	55Wh con carga rápida (75% en 1 hora)
Adaptador alimentación	65W USB-C - Cable alimentación con enchufe europeo
Teclado	Español - 6 filas de teclas, con teclado numérico - Teclado antiderrames
TouchPad	Touchpad con 2 botones
Puertos	1xUSB 3.2 Gen 1
	1xUSB 3.2 Gen 1 (always on para carga)
	1xUSB 3.2 Gen 1 (transferencia de datos, Power Delivery 3.0 i DisplayPort 1.4)
	1xThunderbolt 4 / USB4 40Gbps (transferencia de datos, Power Delivery 3.0 i DisplayPort 1.4)
	1xHDMI 2.1
	1xEthernet RJ-45
	1xAuriculares y micro con jack 3,5mm
	1xSmart card reader
Chip Seguridad	TPM 2.0 (debe ser compatible con todas las funcionalidades Bitlocker)
Seguridad	Lector de huella dactilar
Seguridad física	Slot Kensington

Seguridad BIOS	Password de entrada, NVMe password
Garantía	3 años
Certificaciones	Energy Star 8.0
	EPEAT Gold
	CE
	RoHS
	MIL-STD-810H
Medidas (mm) (*)	360 x 240 x 20 (+/- 3%)
Peso máximo	2 Kg
Compatibilidad	DockStation Lenovo thinkpad Universal USB-C Dock, ya existente en Egarsat

Las características mínimas de las docking stations a suministrar serán las siguientes:

Para garantizar compatibilidad, debe ser de la misma marca que el portátil y, dentro de la misma marca, el modelo que recomiende el fabricante. Adicionalmente, las DockStation ofertadas deben ser compatibles con los portátiles Lenovo ThinkPad L15 Gen 2-i7 1185G7 VPRO-32Gb-512SSD W10PRO ya existentes en Egarsat.

COMPONENTE	REQUISITOS MÍNIMOS
Conexiones:	Conexión a portátil por USB-C con potencia de salida 60W (para carga batería) - Cable incluido
	1 x HDMI
	1 x DisplayPort
	1 x Gigabit Ethernet
	1 x adaptador alimentación + cable alimentación con enchufe europeo
	1xAuriculares y micro con jack 3,5mm
	2x USB 3.1 Gen 2
	1x USB 3.1 Gen 2 (always on para carga)
	2x USB 2.0
	1x USB-C
Resolución y frecuencia actualización:	1920 x 1080 a 60Hz
Compatible: (*)	Windows 10 Pro y Windows 11 Pro
Seguridad física	Slot Kensington
Garantía	3 años
Medidas (mm) (*)	180 x 80 x 30 (+/- 10%)
Peso máximo	350gr

(*) Las características de estos componentes marcados con un asterisco deberán ser las especificadas en la tabla anterior. **NO se admitirán variaciones ni mejoras en estos componentes siendo excluidas de la licitación las empresas que incumplan esta exigencia.**

Las características mínimas de las bolsas de transporte a suministrar serán las siguientes:

Funda de transporte para ordenadores portátiles de hasta 15,6”.

Acolchado y con diferentes compartimentos en el interior para organizar cables, documentos y otros medios de almacenamiento.

Debe ser ligera y versátil para facilitar su transporte.

El cierre debe ser por cremallera.

Debe estar fabricado con materiales duraderos para el uso diario, que incluye tejido resistente a las inclemencias del tiempo, cinta de hombro y asas sólidas de transporte.

Peso y dimensiones aproximadas (+- 10%):

Ancho: 400 mm

Profundidad: 65 mm

Altura: 300 mm

Peso: 450g

Las características mínimas de los cables antirrobo a suministrar serán las siguientes:

Cable de seguridad con conector tipo Kensington compatible con el modelo de portátil ofertado.

Cabezal resistente de 10mm (+- 10%), giratorio y oscilante.

Cable de acero al carbono recubierto de plástico color negro.

Sistema de apertura por llave, cada cerradura será diferente y se entregarán 2 llaves por cable.

Se incluirán varias llaves maestras.

Medida 185cm (+- 10%)

Diámetro del cable 5mm (+- 10%)

Las características mínimas de los cables HDMI a suministrar serán las siguientes:

Cable HDMI 2.0 de alta velocidad ultra HD

Calidad video mínima 4K a 60Hz

Velocidad transferencia de datos mínima 18 Gbps

Color negro

Medida 2m (+- 10%)